

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	Versión: 3.0
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Fecha: 02-01-2024	Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 119 DEL 30 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EDGAR IVAN SILVA CELIS

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	EDGAR IVAN SILVA CELIS C.C. 1.053.329.203 DE CHIQUINQUIRÁ
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DEL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ.”
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$16.060.000,00) MTCE
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES y VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2026

En Maripi, Boyacá a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, se reunieron la doctora **XIMENA MARIA ROSAS ZORRO** secretario de hacienda en calidad de supervisor y **EDGAR IVAN SILVA CELIS** identificado con C.C. 1.053.329.203 de Chiquinquirá, en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 119 DEL 30 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EDGAR IVAN SILVA CELIS** cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DEL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ.”**

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Maripi – Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO DE**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Versión:	3.0
			Fecha:	02-01-2024
			Página 2 de 2	

PRESTACION DE SERVICIOS N° 119 DEL 30 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EDGAR IVAN SILVA CELIS cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DEL MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ.”**

1. Que en el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 119 DEL 30 DE JULIO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y EDGAR IVAN SILVA CELIS**, se determinó una duración del contrato equivalente a cuatro (4) meses y veintiséis (26) días, conforme a RP1 2026000669 del 30 de julio de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio
2. El Municipio no requerirá garantías, atendiendo la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.


XIMENA MARIA ROSAS ZORRO
Secretaria de Hacienda
Supervisor


EDGAR IVAN SILVA CELIS
C.C 1.053.329.203 DE CHIQUINQUIRÁ
Contratista

RETENCION DOCUMENTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma:	NOMBRE:	FIRMA:	Nombre	Firma
YEIMY ORTEGA		XIMENA ROSAS		MILLER FAIR ROMERO	